



Comodoro Rivadavia, 19 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP Nº 4430/19 presentada por la Dra. María Alejandra March solicitando aval académico para las "II Jornadas Patagónicas sobre la Tecnicatura Universitaria en Sistema de Información Geográfica (SIG) y Teledetección", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta elevada promueve el intercambio de debates en torno al estudio de las tecnologías geoespaciales.

Que las jornadas impulsan la investigación y la innovación tecnológica.

Que la actividad fomenta la búsqueda de soluciones a diversas problemáticas relativas a la aplicación de las SIG.

Que el evento propuesto promueve el debate y la difusión de investigaciones científicas entre los actores de la universidad y la comunidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico a las "II Jornadas Patagónicas sobre la Tecnicatura Universitaria en Sistema de Información Geográfica (SIG) y Teledetección", propuestas por la Dra. María Alejandra March a realizarse el día 15 de noviembre del 2019, en la sede Trelew.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 410-19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente